

**ARQ. JESÚS ARTURO AISPURO CORONEL SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

29 de Septiembre del 2008

INDICE

Pág

- ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL
FORMATO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN 2
- INFORME DEL ARQ. JESÚS ARTURO AISPURO CORONEL
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO
DEL DISTRITO FEDERAL 4
- POSICIONAMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE VIVIENDA, ASI COMO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA 112

IV LEGISLATURA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA SESIÓN EN LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LA RECEPCIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CONSIDERANDO:

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 23 de Septiembre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

Segundo.- Se aprueban las comparecencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, ante las Comisiones Ordinarias de este órgano parlamentario, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

SECRETARIA DE SALUD – MIERCOLES 08 DE OCTUBRE DE 2008- 11:00 HORAS

Los servidores públicos citados a comparecer ante comisiones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir por escrito un informe a los órganos internos de trabajo de esta autonomía, con una anticipación de por lo menos setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia.

Tercero. -Las comparecencias serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el Salón "Heberto Castillo". del Recinto Legislativo de Donceles, en las fechas y horarios señalados en el resolutivo sexto del presente acuerdo.

Cuarto.- Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones; la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparecencias de los Secretarios de Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

- 1.- Recepción del Servidor Público por parte de una Comisión de Cortesía.
- 2.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 15 minutos,
3. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos. un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los Grupos Parlamentarios, a fin de fijar la Posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de la Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de las Coaliciones Parlamentarias y de

los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

4.- Ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, a través de uno de sus integrantes, hasta por cinco minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador, el orden de intervención se hará, de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de la Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de las Coaliciones Parlamentarias y de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

5.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados, en un tiempo máximo de cinco minutos.

6.- Réplica del diputado en un tiempo máximo de hasta tres minutos

7.- Finalizada la última réplica, la Presidencia otorgará el uso de la palabra al servidor público a efecto de que emita un mensaje final en un tiempo máximo de hasta cinco minutos.

8.- Mensaje del Presidente de la Comisión, quien además dará por concluida la comparecencia y solicitará a la Comisión de Cortesía acompañe al funcionario a su salida del Salón.

Quinto.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Sexto.- Notifíquese a las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, para que en su caso ratifiquen el formato señalado en el resolutive octavo del presente acuerdo.

Séptimo.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

**INFORME DEL ARQUITECTO JESÚS ARTURO AISPURO CORONEL
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL**

EL C. ARQ. JESÚS ARTURO AISPURO CORONEL.- Muchas gracias, diputado Edy Ortiz Piña, Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; diputado Nazario Norberto Sánchez, Presidente de la Comisión de Vivienda; diputadas, diputados integrantes de las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Vivienda, muy buenos días de nuevo y muchas gracias por recibirme.

Distinguidos asistentes:

En cumplimiento de lo establecido en la fracción XIII del artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, por segundo año consecutivo comparezco ante ustedes en mi carácter de Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal a fin de rendir el informe del estado que guarda la administración pública en este importante sector.

Hace unos días ante el pleno de esta soberanía el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal expuso de manera puntual que, y me permito citar: "En este segundo año de gobierno el énfasis se ha puesto en la equidad, en el nuevo orden urbano y en la seguridad, y con ello la prioridad han sido las personas".

"Por un lado -agregó el titular del Poder Ejecutivo Local- aportamos las herramientas para que la gente, y en especial las nuevas generaciones, se incorporen en mejores condiciones a la competencia global y, por otro, aseguramos la permanencia y evolución física de la ciudad; actualizamos su infraestructura para el acceso equitativo a servicios y creamos las condiciones para la apropiación colectiva del entorno y del espacio público".

Por lo que respecto a la SEDUVI, de aquél lunes 8 de octubre de 2007, fecha en la que tuve el privilegio de comparecer ante ustedes por primera ocasión, al día de hoy hemos transitado hacia la consolidación de la ciudad que todos queremos, que todos necesitamos: una urbe en donde la equidad, la competitividad y la sustentabilidad, bases en las que se sustenta el nuevo orden urbano, serán los tres ejes fundamentales para alcanzar el gran reto que tenemos: mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta gran Ciudad de México, una calidad de vida que sólo se alcanza cuando logramos, entre otros, los siguientes tres aspectos: potenciar las capacidades económicas de todos, abrir las oportunidades de acceso a empleos y vivienda digna y proteger los recursos naturales de nuestro hábitat, en eso estamos empeñados.

También hay que reconocer que no somos los únicos en el camino hacia ese objetivo y que debemos sumar esfuerzos. Hace un año expresé en este recinto que el futuro de las ciudades está determinado en gran medida por lo que hagan sus gobiernos y sus habitantes. Hoy lo ratifico y hago patente una vez más mi compromiso de mantener un diálogo permanente con esta soberanía, con los representantes de la sociedad, con los miembros de la academia, con los integrantes de los sectores sociales, político y privado y con la ciudadanía en general.

Soy un convencido de que la corresponsabilidad pública es la única opción que tenemos para alcanzar los resultados que la población y el gobierno queremos. En la SEDUVI esta corresponsabilidad es un principio rector y una práctica común, y de ello dejan constancia las consultas que de manera permanente hemos hecho ante ustedes mismos, ante los especialistas en cada uno de los aspectos que por ley estamos obligados a atender ante los vecinos, ante las organizaciones de la sociedad civil, ante todos aquellos interesados y conocedores de los temas del desarrollo urbano y de la vivienda.

En el informe que el día de hoy entrego y rindo ante ustedes, del cual les compartí con antelación un ejemplar, encontramos claras muestras de ello. El año pasado se encontraban en el proceso de revisión los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de Azcapotzalco, Tlalpan, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Miguel Hidalgo. Hoy puedo recordar que esta soberanía aprobó el pasado 29 de agosto los de Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Iztacalco y Tláhuac.

Estos programas, hay que reconocerlo, estuvieron varios años en una situación de inmovilidad, y dado que somos una sociedad dinámica que habita una verdadera ciudad en movimiento, algunos acumularon rezagos de hasta una década, y aunque fueron elaborados bajo un proceso amplio de consulta a la ciudadanía acorde a aquellos tiempos de principios de siglo, dichas delegaciones y sus habitantes han cambiado, han evolucionado, se han transformado, crecido y desarrollado, de ahí la importancia y lo importante que fue su dictamen y aprobación.

Encuentros y desencuentros, acercamientos y alejamientos entre los sectores sociales, privados y políticos estuvieron presentes en el proceso de aprobación de los programas delegacionales y son factores dialécticos que enriquecen la vida democrática de nuestra ciudad.

Mi reconocimiento a las diputadas y a los diputados que integran esta Soberanía, a los liderazgos que muchos de ustedes ejercen en las colonias, barrios y unidades habitacionales ubicadas en estas demarcaciones, a los vecinos de las mismas, porque entre todos mostramos que el ejercicio democrático de la construcción de las políticas públicas es un instrumento fundamental e ideal para la transformación y el desarrollo colectivo.

Con su aprobación, además, damos muestras a la ciudadanía del trabajo coordinado y conjunto que realizamos los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal; además de que otorgamos certidumbre a la población de que nuestro trabajo está apegado a derecho y lo efectuamos bajo un régimen de planeación participativa y transparente y que muestran de manera muy clara que cuando existe disponibilidad se alcanzan acuerdos y se logran soluciones, se convencen, más no se vence, que quede asentado y se consolida una relación basada en el respeto mutuo y en ese gran objetivo en el que todos coincidimos: el desarrollo sustentable de nuestra gran ciudad.

Parte fundamental de la SEDUVI es conformar un proyecto urbanístico articulado e integral que permita abatir la inequidad, que en materia de desarrollo existe entre las diferentes zonas de la ciudad y hacia allí se encaminan además de los programas delegacionales, los programas parciales y otros niveles de planeación intermedia.

Entre los programas parciales de desarrollo urbano que en el último año se están revisando para su actualización, sobresalen los de las colonias Nápoles, Ampliación Nápoles, Nochebuena y Ciudad de los Deportes ubicadas en la Delegación Benito Juárez y en la Delegación Miguel Hidalgo los de las colonias Polanco y Tacubaya.

En la SEDUVI, lo reitero, reconocemos que es fundamental que nuestra ciudad cuente con un marco normativo de vanguardia y con instrumentos actualizados que respondan a sus reales necesidades y que con ello marquen el rumbo y den certidumbre y transparencia a su desarrollo urbano sustentable.

Por mandato de ley el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal debe ser actualizado casi 6 años, fecha que se cumple en 2009; por lo que en la SEDUVI nos hemos preparado para llevar a cabo con tiempo esta revisión.

Con tal propósito el pasado 4 de julio el Jefe de Gobierno presidió la ceremonia de instalación del Consejo para el Desarrollo Urbano sustentable de la Ciudad de México, órgano colegiado en el que participan hoy más de 300 representantes de todos los ámbitos de la sociedad y cuyos temas de trabajo abarcan un todo, son un esfuerzo global interdisciplinario y así lo han podido constatar varios de ustedes que nos hicieron el honor de aceptar formar parte de él: calidad de vida, agua, educación y cultura para la sustentabilidad, el marco normativo, prevención y reducción de riesgos, suelo de conservación, recursos naturales, vivienda, suelo urbano, equidad, equipamiento, energía, infraestructura, integración metropolitana y social, capacidades diferentes, gestión urbano, patrimonio urbano, tecnología, participación ciudadana, planeación, financiamiento, crecimiento, económico, empleo, movilidad y servicios urbanos, espacios públicos, competitividad, comunicación con la sociedad y ciudad saludable son temas que conforman un modelo de desarrollo integral, participativo y consensado, que bajo los esquemas marcados por el nuevo orden urbano nos permitirá enfrentar los retos que en este siglo XXI se le presentan a la Ciudad de México y en cuyo diseño nos asesora la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Programa Universitario de Estudios para la Ciudad.

La conformación de este Consejo para el Desarrollo Urbano sustentable de la Ciudad de México, fortaleció el trabajo que había venido desempeñando el Consejo Asesor de Desarrollo Urbano y

Vivienda y que estamos en el proceso de protocolizar su figura jurídica y sus atribuciones normativas.

En SEDUVI sabemos que si una buena planeación y programación urbana no es acompañada por la consolidación y ejecución de los proyectos públicos, todo queda en buenos propósitos sin concreciones reales.

Por ello, en poco más de un año y medio de ejercicio la actual administración ha iniciado e impulsado diversas acciones a través de los proyectos ordenadores y estratégicos, entre los que se encuentran la recuperación del Centro Histórico, la conclusión de los estudios preliminares y la idea conceptual del plan maestro de Xochimilco, así como la preservación de los sitios patrimoniales y monumentos históricos, dando un total de 26 proyectos, de los cuales en el informe que he entregado a ustedes encontrarán los datos que los sustentan.

Cabe mencionar también que hemos puesto en marcha el concurso para el mejoramiento urbano de la calle Carrillo Puerto, Plaza Hidalgo y Jardín Centenario en la Delegación Coyoacán, proyecto que lleva un importante avance en su ejecución, así como el mejoramiento urbano de la Alameda Norte y de Pensil Norte, que abarca dos delegaciones, Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, entre otros que están asentados en el informe que obra en sus manos.

Referencia preferencial merece el concurso internacional plaza y símbolo del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución. La Ciudad de México ha sido actor y testigo fundamental en el devenir histórico de nuestro país, en especial de esos dos acontecimientos que nos dieron patria y soberanía, la Independencia de 1810 y la Revolución de 1910, y para su conmemoración el 28 de octubre del año pasado convocamos a un concurso internacional de arquitectura el cual tuvo una excelente respuesta ya que se inscribieron cerca de 800 personas, lo que lo convirtió en uno de los más participativos a nivel mundial. El equipo triunfador está conformado por arquitectos italianos y mexicanos y su proyecto establece una relación estrecha entre la Plaza de la Constitución y la Plaza Tlaxcoaque, como algunos de ustedes lo pudieron constatar cuando me hicieron el privilegio de acompañarme en algunas de las visitas guiadas que la SEDUVI organizó por la exposición que se montó con los proyectos ganador y finalistas en el Museo de la Fotografía ubicado en el Centro Histórico.

También en el rubro de los proyectos estratégicos estamos trabajando en zonas de reordenamiento territorial y en proyectos de equipamiento social y centros de barrio; las zonas de reordenamiento territorial son polígonos con alto grado de deterioro, subutilización de la infraestructura y su mejoramiento integral es uno de los principales instrumentos para hacer factible la consolidación del nuevo orden urbano, en tanto que logra una reconversión de la infraestructura, mejora los servicios de calidad y oportunidad, disminuye sus costos y facilita el acceso a un mayor número de la población.

Dentro de los proyectos ubicados en estas zonas están: regeneración urbana de Pantano, de los barrios de Tacuba, Pensil Norte, Pénsil Sur y Américas, el nuevo mercado de Jamaica, el centro deportivo de alto rendimiento Reynosa y el CETRAM Tacubaya. Por su parte los proyectos de equipamiento social y centros de barrio son acciones puntuales de intervención urbana para equilibrar las desigualdades existentes. Para nadie de los aquí presentes es desconocido que nuestra Ciudad, el acceso de la población a las condiciones básicas para una vida digna es desigual y en muchos casos hasta limitado. Existe un número importante de la población que ha sido marginado de la modernidad, con todos los beneficios que ella trae y que además ha sido objeto de prácticas discriminatorias tanto de su entorno inmediato como proveniente de la sociedad en su conjunto. Hacia esa población están orientados los proyectos de equipamiento social y centros de barrio, la cual asciende a poco más de millón y medio de habitantes ubicados en 293 unidades territoriales, y para entender y valorar la magnitud del problema que con estos proyectos pretendemos abatir sólo basta mencionar que la población de la Ciudad de México es de poco más de 8 y medio millones de habitantes y que existen en su territorio mil 352 unidades.

También hace un año durante mi comparecencia les comunicaba que para la SEDUVI el programa de reordenamiento de anuncios y recuperación de la imagen urbana era prioritario y hoy lo ratifico, el objetivo de este programa es, como su mismo nombre lo indica, el recuperar la imagen y el paisaje urbano del Distrito Federal para con ello volver a tener una Ciudad de México tan

extraordinaria como la visitada y conocida, gozada por Alexander von Humboldt, quien por cierto de manera atinada le llamó la Ciudad de los Palacios.

Las acciones realizadas en este programa y en toda la actividad de SEDUVI tienen un sólido sustento jurídico y por ello, apegados a derecho, se han realizado operativos de supervisión en vialidades tan importantes como el Anillo Periférico, la avenida de los Insurgentes, el Paseo de la Reforma, Eje Central Lázaro Cárdenas, calzada de Tlalpan, Viaducto Miguel Alemán, entre las más significativas.

A la fecha, quiero compartirles que se han retirado 319 anuncios espectaculares, de los cuales 220 de manera voluntaria los quitaron las empresas respectivas. Asimismo se han implementado diversas acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos de este programa, clausurando como medidas de seguridad anuncios en procesos de instalación y como sanción a los que se encuentran fuera del marco normativo.

Es relevante recalcar que en el periodo que cubre este informe. Septiembre de 2007 a septiembre del 2008, se clausuraron también 578 anuncios y los logros son resultado de la coordinación establecida entre las empresas de publicidad incorporadas al programa y las diversas dependencias del Gobierno del Distrito Federal en un claro ejemplo de concertación y política, así como de responsabilidad ciudadana. Con estos resultados ganamos todos.

Como también ganamos todos con la protección y conservación del patrimonio cultural urbano, así como con la rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad que es a decir verdad, podemos decir sin temor a equivocarnos, el Centro Histórico del país.

En ambas acciones hay que reconocerlo de manera puntual, convergen iniciativas y esfuerzos de casi todas las instancias gubernamentales de la Ciudad de México, así como del Gobierno Federal, sobre todo de los Institutos Nacional de Bellas Artes y Nacional de Antropología e Historia.

Concertación social y política, responsabilidad ciudadana y coparticipación en los trabajos gubernamentales son premisas que de manera cotidiana realizamos en la SEDUVI, mismas que se ven plasmadas, por ejemplo, en los esfuerzos que hemos compartido en proyectos tan importantes como la puesta en marcha de los trabajos de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, del tranvía que comunicará al Centro Histórico con Buenavista, de la Red de Transporte de Pasajeros, del Servicio de Transportes Eléctricos, el Metrobús, el Turibús, del transporte concesionado y del Tren Suburbano, del corredor cero emisiones que tiene por objetivo convertir al Eje Central en una arteria en la cual no circulen vehículos contaminantes y se tiene programado que el Jefe de Gobierno lo ponga en marcha muy pronto.

El proyecto de este corredor contempla entre otros los siguientes aspectos: consolidar el transporte eléctrico no contaminante como el único transporte público que por ahí circule; eliminar la circulación de transportes de carga, construir una ciclopista que corra paralela a los carriles del transporte eléctrico y modernizar la infraestructura y ordenar la imagen y el mobiliario urbano.

Para lograr esto hemos trabajado de manera coordinada con las instancias y la población involucrada interesada, es misma política de concertación, responsabilidad y colaboración también está presente nuestra participación en diferentes consejos, comisiones, programas, fondos y gabinetes.

Como se podrán dar cuenta y corroborar en el informe impreso en su poder, los ámbitos de acción y de influencia de estas instancias son locales, regionales e internacionales y es que cada día se hace más obligado ver a la Ciudad de México como una urbe que debe contemplar de manera inequívoca la parte metropolitana además de ser una caja de resonancia de lo que sucede en el país y en el resto del mundo.

La Ciudad de México es inicio y fin de innumerables acciones que inciden en la construcción, modificación o supresión de políticas públicas de interés general y es en ese sentido que su desarrollo urbano sustentable debe ser concebido como un todo en el cual las sinergias sociales y gubernamental adiciona calidad a cada uno de sus actos.

No buscamos crear de manera artificial una nueva urbe. No, lo que queremos es construir una metrópoli diferente; una metrópoli en la cual el desarrollo urbano sustentable sea uno de los ejes por la que se gesta e impulsa; impulso realizado a través de diversos proyectos que propicien que

las actividades comerciales, financieras y de servicios se integren a la vida misma de la población, repercutiendo de manera natural en las posibilidades de obtener educación, salud, empleo y vivienda.

Queremos una Ciudad de México con calidad, equidad, sustentabilidad y amplias posibilidades de competir con las urbes y metrópolis más desarrolladas del país y del mundo.

La Ciudad de México enfrenta los desafíos que el crecimiento de la mancha urbana origina, así como los que acompañan a ese fenómeno conocido como cambio climático, y ambos retos obligan a asumir una gran responsabilidad, pero también son una clara oportunidad para incorporar los principios de desarrollo sustentable estipulados en la Agenda 21, de la Organización de las Naciones Unidas, de manera particular los que se refieren a utilizar un enfoque integral de planificación y ordenación de la tierra y de los recursos materiales.

La Ciudad de México, ya lo veíamos el año pasado, está clasificada a nivel mundial como una ciudad beta, es decir, como una ciudad de enlace y puente entre la economía del país y la economía global, por lo que uno de los objetivos a lograr es el propiciar el ambiente social, político y económico adecuado para que su riqueza se distribuya de la manera más equitativa posible y la SEDUVI trabaja en ello, entre otros aspectos, a través de impulsar y supervisar el crecimiento y mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento urbano. Además la Ciudad de México como toda gran metrópoli enfrenta retos y problemas que van más allá de su propio territorio y cuya solución de manera natural también proviene de ámbitos que están más allá de su territorio.

De ahí la importancia de su participación en la zona metropolitana del Valle de México, misma que está conformada por 104 demarcaciones políticas, distribuidas de la siguiente manera, las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, los 54 municipios del Estado de México, los 29 municipios del Estado de Hidalgo.

Es importante recalcar que con la inclusión del Estado de Hidalgo a la zona metropolitana del Valle de México, esta región es otra vez la más poblada del mundo, con más de 20 millones de habitantes, rebasando la que tiene como centro a la conurbación de Tokio y Yokohama en Japón.

Hace un año también decía aquí ante esta soberanía, que todo proceso de urbanización presenta desafíos comunes a todas las urbes, que lo están construyendo y es por ello que en la SEDUVI hemos impulsado dos encuentros de desarrollo urbano sustentable nacional, con la participación de los titulares de las áreas respectivas de los gobiernos de casi todas las entidades del país.

El primero de ellos, con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México y de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, fue a través de una videoconferencia el pasado 12 de junio y en el cual compartimos nuestras experiencias, éxitos y retos y nos comprometimos a continuar con ese ejercicio de intercambio en un segundo encuentro, ahora presencial en la Ciudad de México, mismo que se efectuó apenas hace 2 días, el pasado sábado 27 del presente mes.

Verdaderamente importante fueron estos dos encuentros, como también lo será el primer encuentro latinoamericano de desarrollo urbano sustentable, que desde la SEDUVI hemos impulsado y que efectuaremos a través de una videoconferencia el próximo 9 de Octubre, participando en él los responsables de este rubro en los gobiernos de las principales ciudades capitales de los países de América Latina.

El siglo XXI dicen los especialistas, es el siglo de las ciudades y de la globalización, por ello nuestro trabajo va en el sentido de conocer y aprender de lo que se hace sobre esta materia a nivel internacional.

Hace un año también, presenté que en materia de vivienda, el actual Gobierno del Distrito Federal enfrenta dos grandes retos: generar más y mejores opciones de habitación, aprovechando las zonas en donde existe infraestructura y equipamiento, ampliar las opciones de financiamiento a la población que no es objeto de crédito y que es la que demanda más oportunidades de acceso. Hoy les ratifico que esos siguen siendo nuestros retos, y hacia su satisfacción, estamos trabajando.

En la Ciudad de México el déficit de vivienda además se agravó durante los últimos años, entre otros, por los siguientes factores: el incremento natural de su demanda, los altos costos que implica su adquisición o renta, la poca superficie disponible sobre la cual se pueda desarrollar, la falta de

mantenimiento de la vivienda ya existente y la ubicación de muchas de ellas en zonas de alto riesgo.

Ante tal problemática, el Gobierno del Distrito Federal a través del Instituto de Vivienda ha implementado y consolidado los programas de vivienda en conjunto y de mejoramiento de la vivienda, mismos que atienden de manera prioritaria la demanda de la población más necesitada y que no está en condiciones de acceder a este satisfactorio básico garantizado por nuestra Constitución Política en su artículo 4º.

El presupuesto de vivienda para este año es de cerca de 1 mil 900 millones de pesos, cantidad que nos ha permitido trabajar de manera ininterrumpida; y al presente mes les informo que se han ejercido en cerca de 23 mil 500 acciones de vivienda.

Para dejar claro lo que estos trabajos significan en esta materia, sólo debo mencionar que esta cantidad de acciones representa por sí misma el 21 por ciento de las metas que el licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se impuso para toda su administración.

Pero ninguna acción, sea de vivienda o de otro tipo, vale la pena si no se refleja en algún beneficio directo para la población, y en materia de vivienda las acciones que ha realizado el Instituto han beneficiado a quienes en total cuenta con un ingreso menor a los 5 salarios mínimos, además de que el 25 por ciento de las demandas provienen de madres solteras o jefas de hogar, el 67 por ciento es crédito individual, cerca de 2 mil familias atendidas que se encuentran dentro de los grupos vulnerables y 3 mil 600 que se ubicaban en campamentos.

Cifras similares podemos decir sobre el Programa de Vivienda en Conjunto, en el cual se tiene un estimado de 3 mil 400 créditos, lo que significa el 67 por ciento de la meta anual y de los cuales el 64 por ciento han sido proporcionados a mujeres.

Durante gran parte de este año en la SEDUVI trabajamos junto a especialistas y líderes sociales en la elaboración de una nueva norma de ordenación general para la construcción de vivienda sustentable, misma que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el licenciado Marcelo Ebrard, envió a esta soberanía para su análisis y dictamen y cuya aprobación, que estamos seguros sucederá, nos permitirá atender mejor a la población más desprotegida y que demanda un techo en dónde vivir.

Además, su aprobación estamos seguros coadyuvará al desarrollo sustentable de la Ciudad de México, mismo que reforzará los esfuerzos del Plan Verde al que se han sumado acciones concretas como el Programa de las Azoteas Verdes.

A partir de diciembre de 2007 en la azotea del inmueble en el cual se ubican las oficinas centrales de la SEDUVI se implementó un sistema de hidroponía mediante el cual se plantaron más de 20 mil flores, mismas que tienen como destino final el ser sembrados en espacios públicos, parques y jardines de la Ciudad de México, empezando con el primer convenio celebrado con la Delegación Azcapotzalco para embellecer el Jardín Las Naciones, ubicado en la ex Hacienda El Rosario.

Pero sin duda alguna uno de los temas en el que más esfuerzo e impulso hemos puesto los integrantes del equipo de trabajo del licenciado Marcelo Ebrard es el de la competitividad de la ciudad, fomentando un clima propicio para la inversión, mismo que se ha sumado a las políticas de desarrollo urbano dentro de las acciones realizadas hacia el nuevo orden urbano que buscamos.

Es por ello que quiero compartirles que a esta fecha en las proyecciones de la propia Secretaría el Gobierno del Distrito Federal se ha adjudicado ya una inversión pública y privada del orden de los 29 mil millones de pesos.

Al mismo tiempo les informo que esta inversión generó prácticamente 92 mil empleos directos y 28 mil indirectos en obras de desarrollo inmobiliario en 14 delegaciones políticas.

Estimamos además que para el segundo semestre de este 2008 cerraremos el año con una derrama económica en 19 mil millones de pesos más, ello debido a los desarrollos que hoy se encuentran en proceso de gestión.

Distinguidas diputadas, distinguidos diputados miembros de esta soberanía, las anteriores son algunas de las importantes acciones que en la SEDUVI hemos realizado durante los últimos 365 días, quedan otras por nombrar o enunciar, como las referentes a la operación interna de la

institución, su reestructuración orgánica, el sistema de información geográfica, la atención ciudadana, los certificados de zonificación de uso del suelo, la ventanilla única y el sistema integral de trámites electrónicos, SEDUVISITE, indemnizaciones y expropiaciones; y de todos ellos encontrarán la información suficiente en el ejemplar impreso del Segundo Informe de Labores que les hemos hecho llegar.

Antes de pasar a la sesión de preguntas y respuestas, quisiera referirme rápidamente a otros aspectos.

El primero de ellos se refiere a la transparencia y al acceso a la información pública, punto nodal en el sistema democrático en que vivimos y gozamos en la Capital del país.

El Jefe de Gobierno del Distrito Federal el pasado 17 de septiembre dijo ante el pleno de esta soberanía que rendir cuentas y construir transparencia es un principio que guía las acciones del Distrito Federal y ésta les aseguro es el día de hoy la constante que ha guiado el trabajo de la SEDUVI a partir del momento en que asumí el encargo en diciembre del 2006.

Hemos trabajado en la simplificación de filtros, trámites, requisitos y formatos, en la modernización de la ventanilla única, en la sistematización de la información a través del Sistema Integral de Trámites Electrónico SEDUVI-SITE, en la integración horizontal del personal y en la homologación de información con otras instancias gubernamentales, además de que en la Oficina de Información Pública durante el año motivo del informe recibimos 406 solicitudes de información, de las cuales en 403 se entregó de manera total la información requerida y en las tres restantes elaboramos el documento preventivo respectivo.

Asimismo en la Oficina de Información Pública del Instituto de Vivienda en el mismo periodo se recibieron 474 solicitudes de información, de las cuales 345 fueron respondidas a cabalidad y 129 fueron respondidas en el rubro de solicitudes tramitadas y atendidas.

Distinguidos integrantes de las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Vivienda de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

La misión de la SEDUVI es coordinar y conducir a la Ciudad de México, a la Zona Metropolitana del Valle de México y la región centro del país de manera coordinada con los actores sociales y políticos involucrados hacia un nuevo orden urbano que brinde una mejor calidad de vida a los habitantes de la región y a las generaciones futuras. En eso trabajamos y seguiremos trabajando día a día, no lo duden.

En esa expresión cabe el segundo aspecto que les anuncié líneas arriba. Nuestros pendientes a concretar y en los que será fundamental la colaboración, compromiso y trabajo que se realice en esta soberanía para su concreción:

El primero de ellos, la discusión y en su caso aprobación de los Programas Delegacionales de Coyoacán, Gustavo A. Madero, Tlalpan, que se encuentran ya en manos de este órgano Legislativo, así como los que próximamente serán enviados por el Jefe de Gobierno y que corresponden a las delegaciones de Cuajimalpa, Alvaro Obregón y Milpa Alta.

El Programa General de Desarrollo Urbano Sustentable 2009-2015, y en este rubro quiero decirles que el trabajo desarrollado por el Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable será puesto a consideración de la ciudadanía a través de un amplio proceso de consulta que estamos ciertos lo enriquecerá y nos dará la certeza de que contempla el sentir, el pensar y los objetivos de toda la población, el Código de Desarrollo Urbano Sustentable para la Ciudad de México, que debo compartirles será el instrumento cuyo objetivo se centra en poner en sincronía y regular los aspectos que inciden en la planeación y consecución del nuevo orden urbano, entre todos, se los comparto, hemos avanzado en su estructuración identificando niveles, temas e instrumentos a considerar para su funcionamiento expedito y adecuado.

La consolidación del Sistema de Simplificación Administrativa, que tiene retos dinámicos importantes en todas las materias, atención al usuario de los servicios que prestamos, el uso eficiente y eficaz de todo tipo de recursos, la transparencia de nuestro ejercicio laboral y el combate a la tentación de corrupción que puedan sentir algunos de nuestros compañeros integrantes de la familia SEDUVI.

La Ley de Publicidad Exterior en el Distrito Federal es un esfuerzo que la SEDUVI ha trabajado de manera conjunta con algunos de los distinguidos integrantes de esta soberanía y que tiene por objetivo regular y reglamentar esa práctica que en los últimos tiempos se ha utilizado para exponer ante la ciudadanía diferentes productos o mensajes.

Sería muy importante, señores diputados, diputadas, que se retomara por parte de esta honorable Asamblea Legislativa esta iniciativa para fortalecer los esfuerzos que en materia de ordenamiento de anuncios y de recuperación de la imagen urbana estamos haciendo en el gobierno para beneficio de la propia ciudad.

La nueva norma de orientación general para la construcción de vivienda sustentable. Aquí permítanme hablar no sólo como funcionario público sino también como portavoz de esa parte de la población que no tiene la fortuna de contar con las prestaciones que en materia de vivienda otorgan instituciones como el FOVISSSTE y el INFONAVIT ni mucho menos cuenta con el poder económico para adquirir o rentar una vivienda digna o para mejorar a la que ya tiene y que con muchos de sus integrantes construimos esta nueva norma.

Por ello, respetuosamente y a solicitud de estos propios organismos y grupos es convoco e invito a analizar, dictaminar y en su caso aprobar la iniciativa que en este aspecto el Jefe de Gobierno del Distrito Federal ha enviado a esta Soberanía y no lo duden con ello traeremos un beneficio invaluable a gran cantidad de la población en esa búsqueda que tenemos de mejorar la calidad de vida que ofrecen la Ciudad de México.

**POSICIONAMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, ASI
COMO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA
URBANA**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Señor Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, arquitecto Arturo Aispuro Coronel; compañeras diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda; señoras y señores:

Inicio mi intervención agradeciendo la presencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal ante estas Comisiones Unidas, a efecto de dar continuidad a la glosa del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Fundamentalmente nos llama mucho la atención la afirmación que se hace del ejercicio anual del gobierno, en donde se manifiesta que se dice que se erogó una cifra cercana a 1 mil 900 millones de pesos que permitió llevar a cabo 23 mil 500 acciones de vivienda; desafortunadamente dentro de la misma glosa se encuentra desvirtuada en el propio informe de actividades de la Secretaría, concretamente en la página 58, en la parte que asevera que el presupuesto asignado para vivienda en el año 2008 ascendió a 1 mil 872 millones 435 mil 111 pesos, de los cuales se ejercieron al 31 de agosto 938 millones 820 mil 571 pesos con 90 centavos en los Programas de Vivienda en conjunto y mejoramiento de vivienda.

También nos llama mucho la atención otra incongruencia más, en donde se manifiesta que de enero a agosto se ejercieron 3 mil 394 acciones de vivienda nueva y posteriormente se nos dice que son 4 mil 446 millones de pesos, hay una diferencia de 1 mil 052 millones de pesos, esto viene en la página 59 y 60 y quisiéramos nosotros de una u otra forma saber si son 3 mil 394 millones o 4 mil 446.

También se nos dice que se ha ejercido en los primeros 8 meses del año 2008 el 50 por ciento del presupuesto para vivienda y definitivamente nosotros pensamos y creemos que en 8 meses se ejerció el 50 por ciento del presupuesto para vivienda, en sólo 4 meses se ejercerá el 50 restante, todavía el ejercicio de ese 50 por ciento del presupuesto se nos informa de manera absurda que se entregaron 3 mil 394 créditos para vivienda nueva terminada, pero no se refleja la erogación.

También quisiéramos de una u otra forma saber que existe un plan de viviendas en riesgo y también las viviendas que tienen grietas, nosotros quisiéramos saber si sigue el avance y se va a dar continuidad a las viviendas en riesgo y las viviendas que tienen grietas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- En términos de lo acordado a la instalación de esta reunión, seguramente le haremos llegar a usted, Secretario, algunas preguntas que los diputados integrantes de diferentes grupos parlamentarios quieren hacerle a su persona respecto de esta glosa que inicia el día de hoy con su comparecencia.

Quiero agradecer nuevamente, Secretario, su presencia en esta su casa, la casa de todos los ciudadanos del Distrito Federal, para hacer presente la presentación del informe que a usted corresponde, el inicio de la revisión de la glosa respecto del informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Vemos con agrado, primero los datos que usted presenta ante esta Asamblea, que de alguna manera en efecto tienen que ver con la corresponsabilidad entre ambas instituciones, la del Distrito Federal y esta la Asamblea Legislativa, que amén de responder a las necesidades de los ciudadanos, hemos establecido una ruta para ir resolviendo varias de estas necesidades. Con ello, el año pasado en la aprobación de un presupuesto que tenía que ver con la aplicación de parte de su Secretaría para la realización de vivienda, cosa que ha estado en discusión este año por la presentación de una iniciativa que ha quedado desechada, la cual ha quedado en pie o vigente la anterior con la aprobación de 6 programas delegacionales que hemos hecho por parte de esta Asamblea.

Cabe mencionar que no hemos dejado cerrada de ninguna de las delegaciones de los programas aprobados, la posibilidad que se construya vivienda popular, ni siquiera en Iztapalapa, ni siquiera en Miguel Hidalgo; hemos acotado en éstas solamente un punto que permite la construcción de vivienda de parte de la SEDUVI, que eso es algo que vale la pena aclarar, toda vez que la pretensión y en efecto de este órgano es coadyuvar con los más necesitados y los más pobres de esta Ciudad y en tal sentido es vivienda popular.

En ese sentido, seguramente no compartimos algunos de los aspectos que se han aprobado en los programas delegacionales como es el caso de la Delegación de Tláhuac, por ende la postura que un servidor tomó a la aprobación de este programa, para el desarrollo del relleno sanitario que la Ciudad requiere, pero que evidentemente tampoco estamos en condiciones de frenar el crecimiento y el desarrollo ordenado de la Ciudad. Que necesitamos seguramente, a partir de la revisión de este informe, sentar una mesa de trabajo técnica más acorde a las necesidades precisamente y a los planteamientos del propio Jefe de Gobierno y que usted ha hecho patente en esta mesa para darle seguimiento a algunos asuntos.

Nos interesa que proyectos como los del Metro sigan adelante, que quitemos de la mesa la discusión política y que hagamos de esta una mesa técnica que permita que realmente los proyectos de carácter sustentable, enumerados y hechos ya o presentados a la luz pública se puedan ratificar y llevar a cabo. Que no somos nosotros, la Asamblea Legislativa los que hemos estado en contra del seguimiento y de la construcción de estos proyectos como la Línea 12 del Metro, al contrario, hemos sostenido que son 12 líneas las que resuelven el problema de la Ciudad, seguramente nosotros estaríamos en la idea que fueran 20 las que se pudieran construir, que es el caso de la vivienda, que nosotros estamos a favor de ésta siempre y cuando sea popular y en los términos en los que la propia Norma 26 ha quedado en pie en los programas delegacionales. Que hay otros asuntos de carácter nodal que nos interesa seguir comentando, que por ende estaremos pendientes seguramente de la instalación de esta mesa que se pueda hacer conjuntamente por las dos Comisiones que estamos presidiendo esta comparecencia, para darle continuidad a cada una, no sólo de los planteamientos que el gobierno y que esta instancia ha desarrollado, sino los propios que han sido hechos llegar por los ciudadanos y las organizaciones ante esta instancia.

Que en ese sentido agradecemos el posicionamiento que usted acaba de hacer ante este Organismo Legislativo y que de todos modos nos reservaremos, como lo he dicho al principio, la posibilidad de hacerle llegar de manera inmediata las preguntas y los planteamientos que los diputados han pedido sean respondidos por usted.